

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33092 ZARAGOZA

Edicto.

D.^a Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en la Sección Primera de declaración del concurso num. 496/2013-G referente al concursado Hangar 7 Store Café, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en Travesía Jardines Reales, núm. 7 de Zaragoza, con CIF B99356009, por Auto de fecha 9 de septiembre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso solicitada por la Administración Concursal.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal: Concusfer Abe, S.L.P.

Dirección postal: calle La Paz, núm. 6, 5.º A, de Zaragoza.

Dirección electrónica: jlazaro@sudespachojuridico.com

Teléfono: 976484788.

Zaragoza, 10 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140045883-1